

NUEVO FORO PENAL: DIEZ AÑOS

Hace ya diez años, por esta misma época, irrumpió en el panorama jurídico-penal nacional nuestra publicación con el propósito de presentar y agitar ideas, según se desprende de las palabras que empleó nuestro Director para presentarla a consideración de los estudiosos. Durante este período, uno de los más convulsionados de toda la historia nacional, hemos sido testigos de la creciente descomposición social, del auge de la delincuencia y de la ineficacia del Estado, circunstancias estas que no han posibilitado la convivencia pacífica en una sociedad civilizada; en fin, hemos presenciado atónitos el derrumbe institucional que de manera preocupante se cierne sobre la Patria entera, cuyo momento más crítico lo constituye la masacre del Palacio de Justicia, acontecimiento que ha partido en dos nuestra historia contemporánea.

Muchas colaboraciones, tanto nacionales como extranjeras, han desfilado por estas páginas; sus autores, gracias a la filosofía liberal que inspira este órgano de expresión, han presentado sus tesis con completa independencia ideológica, sin que mediara de nuestra parte censura alguna. Creemos que hoy como ayer, y de ello nos sentimos orgullosos, cabe repetir lo que entonces no propusimos como tarea fundamental: "esta Revista aspira a ser un órgano de libre expresión de ideas, sin más criterio de selección que la seriedad científica de los trabajos presentados".

Lograr que este medio llegara de manera periódica durante esta década a nuestros lectores no ha sido, en verdad, tarea sencilla. Cuando con infinito entusiasmo y cariño colocamos el primer número, editado en la antigua editorial Acosta de Medellín, no pocas voces nos llenaron de escepticismo; incluso, algunas personas creyeron que una publicación como la que se anunciaba no cumplía ningún cometido para entonces. Pero fue gracias al estímulo de una bien nutrida planta de colaboradores, que se ha ido robusteciendo con el transcurso del tiempo, y al impulso de diversos círculos académicos, que esta quijotada, que ya va para largo, ha podido sostenerse.

Créase o no, NUEVO FORO PENAL se ha convertido en punto obligado de referencia para la discusión en materia penal. Hemos llegado hasta las manos del funcionario de la rama judicial, del abogado en ejercicio, del estudiante de derecho y, por supuesto, de los investigadores que con tan escasas herramientas como las nuestras creen que desde estas tribunas algo se puede aportar a la transformación de tan agobiante realidad, mediante la crítica imparcial y desprevénida del acontecer nacional. Pero sobre todo, en un país donde el sectarismo pretende a veces abarcarlo todo, hemos reivindicado una celosa independencia más allá de compromisos partidistas, de élites cerradas, sin permitir que esta publicación se ponga al servicio de intereses personalistas diferentes a sus precisos cometidos académicos.

Tal vez han sido muchos los desaciertos en que hemos incurrido hasta ahora, pero de lo que sí pueden estar seguros nuestros lectores es que siempre se ha procedido con la mayor buena fe, abiertos a la crítica y al debate tan indispensable en una nación que se aproxima al año dos mil sumida en una crisis donde se echa de menos, sobre todo, la capacidad de liderazgo y de análisis. Nuestro más caro propósito es continuar abogando por un derecho penal liberal en el marco de un Estado democrático, que posibilite la participación de todos los sectores de la población en la toma de las decisiones fundamentales, acorde con los postulados que la comunidad de naciones ha erigido en programa de trabajo para llevar a la humanidad entera por los senderos de la justicia y la igualdad social, porque estamos convencidos que la causa del hombre no tiene partidos ni religiones sino que es una sola.

Por ello, enfrente a los continuos atentados contra la vida y la integridad de los asociados, contra la existencia y la seguridad del Estado, etc., creemos que antes que la fuerza bruta, el derecho debe oponerse como suprema herramienta para resolver los conflictos sociales como ha acaecido históricamente. Si queremos fajar una sociedad donde cada colombiano se sienta digno de pertenecer a ella, el derecho penal, como suprema herramienta de control social y como el mecanismo extremo de que dispone el Estado para reconducir los cauces de la organización estatal, debe poner coto al abuso y a la arbitrariedad, debe servir de dique al *ius puniendi* del Estado para evitar que el terror presida la vida nacional. Justamente, cuando el poder coaccionador del Estado no se ejerce dentro de los estrechos marcos que impone la legalidad jurídicopenal, y este no logra su cometido supremo, se abre camino la barbarie para regresar a la justicia privada.

Fieles a esta misión, desde la cátedra, desde la administración de justicia, en el ejercicio profesional, o desde bancos universitarios, continuaremos convencidos de que se hace indispensable construir un verdadero nuevo foro penal, que no pretende contraponerse a lo que pudiera denominarse "viejo" foro sino, sobre los logros y cometidos de quienes nos han antecedido con profundo esfuerzo y vocación.

Muestra de que nuestro derecho penal empieza a oxigenarse es todo ese movimiento de cambio que desde Antioquia hemos iniciado, el cual nos ha llevado a claustros universitarios e instituciones académicas tanto nacionales como extranjeras, entre las cuales queremos destacar las de países como Alemania, Italia y España. Gracias a este saludable intercambio el denominado "Grupo de Medellín", que nació sin proclamas ni anuncios en los grandes periódicos, que por la humildad de su trabajo ha estado siempre ajeno a las vanidades y aspavientos, ha hecho importantes contribuciones a la polémica que, a manera de directrices político-criminales, esperamos se vean pronto convertidas en realidad.

Es gracias al liderazgo y entusiasmo del profesor NÓDIER AGUDELO, de la Editorial Temis que en uno de los momentos más críticos nos tendió su mano, así como de todos los integrantes de este grupo de trabajo cuyos nombres no queremos mencionar porque no nos perdonaríamos el olvido de ninguno de ellos, que esta empresa puede hoy, después de diez años, presentar un balance satisfactorio. Por ello, al presentar renuncia de nuestro cargo de Coordinador en el

último quinquenio, lo hemos hecho con la satisfacción del deber cumplido, con la seguridad de que la persona que a partir de este número asume tan delicada labor, el doctor JUAN OBERTO SOTOMAYOR, uno de nuestros más dilectos discípulos, sabrá continuar con esta ardua pero gratificante tarea. Para él demandamos la misma colaboración y apoyo que se nos tributó.

Pero como nuestro propósito no es abandonar las filas en medio del combate, fieles a la causa que nos ha hermanado, atendiendo el llamado de nuestro Director hemos aceptado formar parte del Consejo de Dirección desde donde esperamos seguir contribuyendo con nuestras inquietudes a la conducción de esta nave a puerto seguro. Como grupo de trabajo que somos, creemos que todas las actividades deben ser compartidas y que nada obsta a que cualquiera de nosotros asuma las riendas de la Revista con propiedad y esmero; por eso se hace indispensable continuar con la tarea de formar jóvenes inquietos como los que ahora cumplen el papel de auxiliares, o los que tienen a su cargo secciones como el "Foro Estudiantil", pues son ellos los que mañana podrán relevarnos.

Finalmente, digamos que desde el número 40 de nuestra publicación la dirección dual que se venía sosteniendo ha desaparecido. Ello se debe, y es importante para evitar equívocos o interpretaciones torcidas, a la reorganización que planteó la dirección con miras a agilizar las tareas y remozar los cuadros de dirección; fue así como al Dr. JUAN FERNÁNDEZ CARRASQUILLA se le solicitó pasara a integrar el Consejo de Dirección como figura visible del mismo, lo cual no fue aceptado por él optando por retirarse. Tal decisión, que creemos equivocada, es de suyo lamentable y deja un gran vacío, difícil de llenar, máxime por provenir de una persona que ostenta tan elevadas calidades académicas y a cuyo esfuerzo y dirección tanto debemos quienes cultivamos el Derecho Penal en nuestro país.

No decimos, pues, adiós sino hasta luego. Nuestro compromiso académico se ha renovado hoy gracias al apoyo y al estímulo que se nos ha brindado.

FERNANDO VELÁSQUEZ V.
COORDINADOR

Medellín, octubre de 1988.